



OPINIÓN



POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
COALGTORNE0](https://youtu.be/COALGTORNE0)

INICIATIVAS CONSTITUCIONALES DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

La tarde del 5 de febrero quedará marcada como el momento en que el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas constitucionales y legales que buscan sentar las bases de un nuevo Contrato Social para México.

Este acto significativo se enmarcó en la Sesión Solemne del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, un momento trascendental que destaca la importancia de reformar y revitalizar nuestro marco legal.

Resulta crucial analizar estas propuestas desde una mirada crítica y reflexiva.

El discurso del Presidente ha resaltado la necesidad de una Reforma Constitucional transversal, una iniciativa que ha sido el anhelo de muchas mexicanas y mexicanos durante décadas, hoy representada por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

La necesidad de reformar los artículos introducidos en la Constitución durante el periodo neoliberal es evidente.

Todas las reformas de ese periodo fueron contrarias al interés público, y el objetivo ahora es restituir el espíritu social de la Constitución de 1917.

Nuestra constitución, como fruto de un movimiento popular y revolucionario, fue concebida desde el inicio con un espíritu social, nacional y público.

El conjunto de reformas presentadas por el Ejecutivo Federal no debe considerarse una ocurrencia; al contrario, son el resultado de estudios realizados por comisiones legislativas, por la academia; que recogen y sistematizan demandas sociales de hace muchos años.

Es esencial desmitificar la idea de que estas reformas representan una ruptura con la República y su Constitución.

Por el contrario, buscan instaurar una nueva realidad que consolide los derechos del pueblo y erradique las consecuencias nocivas de los gobiernos neoliberales, a los que el presidente se refiere como "neo-porfiristas".

El paquete de iniciativas aborda de manera puntual la modificación de artículos antipopulares introducidos durante el periodo neoliberal.

Recordemos que todas las reformas de aquel periodo fueron contrarias al interés público, y el objetivo ahora es devolverle a la Constitución de 1917 su espíritu social, fruto de un movimiento popular.

La propuesta del Presidente López Obrador incluye aspectos fundamentales para fortalecer los ideales y principios relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia.

Se destaca la importancia de nutrir el humanismo mexicano con la herencia cultural de las civilizaciones mesoamericanas y la rica historia política del país.

En el ámbito social, la propuesta aborda de manera integral diversas áreas.

Reconoce a los pueblos indígenas y afrodescendientes como sujetos de derechos, reafirma el derecho a la pensión a partir de los 65 años, otorga becas a estudiantes de familias pobres y garantiza atención médica integral gratuita.

Además, busca que los trabajadores y sus familias sean dueños de sus vivien-

das y prohíbe el maltrato a los animales. La reforma propuesta también aborda cuestiones cruciales en la justicia, educación y economía.

Plantea revertir reformas de pensiones, garantizar el derecho a la educación y el trabajo, y asegurar un jornal seguro y permanente para los campesinos.

En el ámbito judicial, se propone que los ministros sean electos por voto popular, marcando un cambio significativo en la estructura del poder judicial en más de un siglo.

En el ámbito económico, se destaca la utilización de los 18 mil kilómetros de vías férreas para trenes de pasajeros, revirtiendo concesiones otorgadas en el pasado.

También se busca devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública y estratégica.

La iniciativa aborda la austeridad republicana, eliminando dependencias y organismos onerosos creados en el periodo neoliberal.

En el plano electoral, se plantea la reducción de gastos destinados a campañas y partidos políticos, así como la elección por voto popular de magistrados y consejeros de organismos electorales.

La Guardia Nacional pasaría a depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), consolidando así la seguridad bajo el mando de una institución castrense.

Las iniciativas presentadas por el Presidente López Obrador representan un paso fundamental hacia la Cuarta Transformación de la República.

Estas propuestas, lejos de ser una ocurrencia, son el fruto de un análisis profundo y

buscan corregir vicios constitucionales dejados por gobiernos neoliberales.

La oportunidad inescapable de conformarnos como un Poder genuinamente Constituyente se presenta ante nosotros, y es nuestra responsabilidad participar activamente en este proceso de cambio que define el rumbo de México hacia un futuro más justo y equitativo.

Con claridad el presidente ha dicho que su paquete de iniciativas tiene como propósito marcar el debate en el actual proceso electoral.

Este hecho es muy importante porque define para el movimiento de regeneración nacional y para la oposición la posibilidad de dar un debate de altura y para que la ciudadanía defina su voto por propuestas específicas, no por aspectos de imagen o frivolidades de la política.

Será positivo que un ciudadano defina su voto de acuerdo de su apoyo o no, de las pensiones a discapacitados, aumento al salario de acuerdo a la inflación, el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, la elección de ministros de la suprema corte, entre otras propuestas de gran trascendencia para la vida cotidiana y para el futuro del país; y no por la forma de vestir, de hablar o de actuar de los candidatos.

Con estas propuestas, López Obrador está planteando un debate de fondo y no sólo de forma, lo cual favorecerá a la política y a la democracia.

Algunas de las propuestas del presidente podrían ser aceptadas por todos, otras son polémicas y seguramente no habrá acuerdo, pero en un caso o en el otro, gobierno y oposición tiene la oportunidad para fijar sus posiciones y convocar al apoyo social.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

El conjunto de reformas presentadas por el Ejecutivo Federal no debe considerarse una ocurrencia; al contrario, son el resultado de estudios realizados por comisiones legislativas, por la academia; que recogen y sistematizan demandas sociales de hace muchos años